



**ESTADO ELECTRÓNICO No80 de 2022**

No	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE AUTO	CUADERNO	OBSERVACIÓN
3	88001-3333-001-2022-00089-00 (Juez AdHoc)	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Catalina María Montoya	Min Educación – Fondo Magisterio	14 de septiembre de 2022	Principal	Auto obediencia

**SECRETARIA:**

San Andrés, Isla, a los seis (06) días del mes de octubre de dos mil veintidós (2022). Los anteriores autos se fijan en Estado Electrónico, por el término legal de Un (01) día, a partir de las Ocho de la mañana (8:00 A.M.) Se desfija a las seis de la tarde (06:00 pm) Art. 201. C.P.A.C.A. CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR SE FIJA EL PRESENTA ESTADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL.

**NATALIA MARIA PULIDO MONTAÑA  
SECRETARIA**

Av. Los Libertadores N.2ª-106 Palacio de Justicia Piso 3  
Correo electrónico: [jadmsaislas@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jadmsaislas@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Telefax: (8) 5120821